

Manual de Padres/Alumnos



No Excuses University TM @
Escuela Primaria Terrace

TRIUNFAMOS porque CREEMOS



TRIUNFAMOS porque
CREEMOS

ESTÁNDARES DE CONDUCTA DE LA ESCUELA TERRACE

- En la escuela primaria Terrace construimos un ambiente **seguro, bondadoso y educativo** basado en los principios del buen carácter.
- **Los** Cougars de Terrace **demuestran** el buen carácter: integridad, respeto, responsabilidad, justicia, bondad, y civismo.
- ¡Creemos que el Carácter *Cougar* cuenta!
- Los eruditos de Terrace llenan las cubetas de otros a través de mantener las manos, pies y objetos así mismos.

ASISTENCIA ESCOLAR

Faltas

El primer paso para el éxito escolar es estar presente todos los días. La asistencia escolar es vitalmente importante si su hijo va a desarrollar destrezas académicas y profesionales.

Queremos animarlos para que ustedes programen sus vacaciones y salidas especiales cuando las clases no están en sesión.

De acuerdo al Departamento de Educación del Estado, las faltas escolares únicamente son justificadas por las siguientes razones:

1. Enfermedad/Citas medicas
2. Comparecencia del alumno ante un tribunal
3. Citas médicas
4. Asistir al funeral de un miembro cercano de la familia

Si el alumno falta por otra razón, se anotará como falta sin “justificación” o no “verificada”.

Cuando su hijo falte a clases por cualquier razón, por favor notifique a la oficina escolar la razón de la falta/s llamando al (951) 358-1660. Si no se puede comunicar a la escuela, por favor envíe una nota con su hijo el día en que él/ella regrese a la escuela o reporte la falta en el sitio de internet www.alvordschools.org/terrace. Si usted no verifica las faltas de su hijo en la oficina escolar, se considerarán “sin justificación” o “verificación.”

Llegar tarde a la escuela

El ser puntual a la escuela es parte de formar buenos hábitos para el futuro. Cuando su hijo llega tarde, se interrumpe el proceso de instrucción para todos los alumnos en el salón. Las puertas de entrada se cerrarán cuando la primera campana suene a las 7:55 a.m. Los niños se marcarán tarde si no están en su asiento cuando suena la campana de las 8:00 a.m. Nos comunicaremos con los padres/ tutores si se desarrolla un patrón de llegadas tarde.

Salir temprano de la escuela

Cuando sacan a su hijo temprano de la escuela, se pierden valioso tiempo de instrucción. Sin embargo, si es necesario recoger a su hijo antes de la hora de salida, le pedimos que pasen a la oficina escolar con una identificación con foto antes de que llamemos al salón de su hijo.

Cualquier otra persona que recoja a su hijo, debe estar anotada en la tarjeta de registro y tener una identificación válida. Si su hijo regresa a la escuela ese mismo día, deberá pasar por la oficina para que sea readmitido.

Visitantes y Voluntarios

La participación de padres es esencial para el éxito de todos nuestros alumnos. A la vez que se aprecia a los visitantes y voluntarios, una prioridad en Terrace es la de garantizar la seguridad de nuestros alumnos. Hay medidas de seguridad específicas para los voluntarios en el salón de clase, para participar en actividades de la clase y/o participar en las mesas directivas (por ejemplo PTA). Todos los visitantes deben reportarse a la oficina para registrar su llegada. Aquellos que visitan a la escuela por primera vez, deben proporcionar una identificación vigente con foto para ser escaneada al sistema de visitantes. Las visitas futuras no requerirán que se escanee su identificación.

Llegada y Salida de los Alumnos

Los alumnos no deben llegar antes de las 7:40 a.m.

- Los alumnos deben esperar en el área de asfalto antes de clases. Esto no es tiempo para jugar.
- Los alumnos no pueden salir del patio de recreo o de las áreas designadas sin permiso.
- No se permite correr o vagar en los baños, pasillos, reja de bicicletas, zona de carga/descarga de pasajeros, u otra área que no sea de juego, antes, durante, o después de clases.
- Los alumnos que lleguen tarde a la escuela deben reportarse a la Oficina Escolar. Las puertas de entrada se cierran puntualmente a las 7:55 a.m. todas las mañanas.

Los alumnos deben ser recogidos puntualmente a la hora de salida o ser inscritos en el Programa de *Terrace Extended Time* (Programa después de clase)

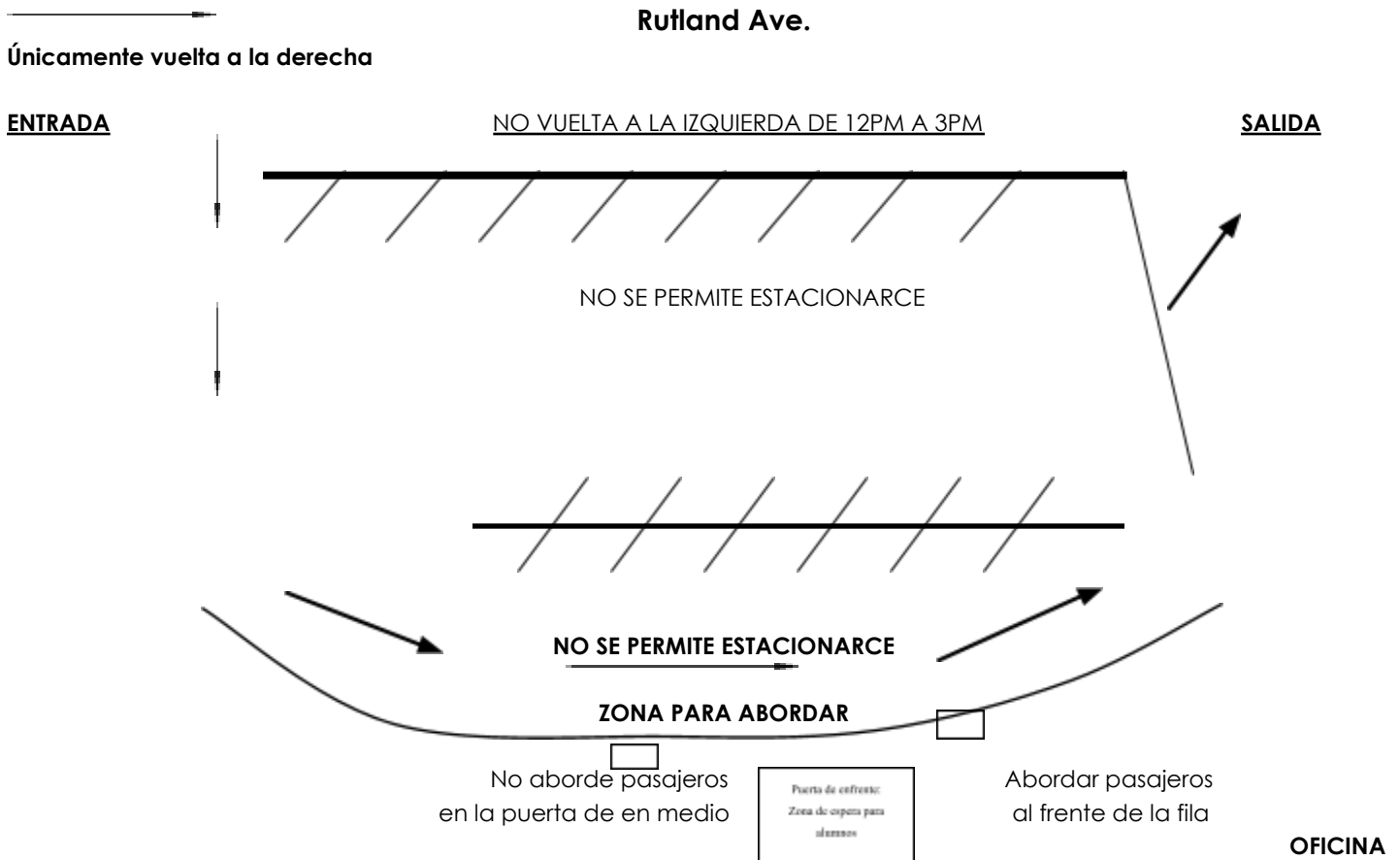
Subida y Bajada de Alumnos

Durante las horas de entrada y salida, les pedimos a los padres que (1) usen la entrada en la parte de atrás, en la calle Mía, (2) Usen la banqueta del estacionamiento de enfrente; por favor, avance su auto hacia adelante lo más que pueda, y (4) por favor no bloquee el flujo de tránsito en cualquier momento, (5) estacionense únicamente en áreas designadas, y (6) no dejen su automóvil desatendido en la zona de subida/bajada, zona amarilla de la banqueta. Deben observar la seguridad y cortesía en todo momento por la seguridad de nuestros niños y personal escolar.

La banqueta de enfrente del estacionamiento es únicamente para bajar y subir a los alumnos.

NO DEBEN DEJAR SU AUTOMÓVIL DESATENDIDO EN ESTA ZONA. Su cooperación en el estacionamiento asegurará la seguridad de todos los alumnos. Todos deben usar la vía de peatones cuando caminen por el estacionamiento o al cruzar la calle.

Gracias por su cooperación y paciencia al proveer un ambiente seguro para los alumnos, las familias y personal de Terrace.



Salida de los Alumnos

- Kindergarten de Transición y Kindergarten saldrán a las 2:00. Los estudiantes serán despedidos desde la puerta de Kinder por la oficina o desde la puerta en Bruce Avenue y Mia Avenue.
- Los grados de primero a quinto saldrán a las 2:15. Los grados de primero a quinto saldrán a las 2:15. Los estudiantes saldrán por la puerta principal en el frente de la escuela o la puerta en Mia Avenue según las instrucciones de los padres.

QUÉ NO TRAER A LA ESCUELA

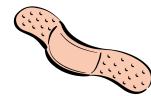
- Armas de cualquier clase –o cualquier artículo que parezca o pueda ser usado como arma: pistola, cuchillo, explosivo u objeto peligroso
- Sustancias ilegales: tabaco, alcohol, marihuana, y drogas
- Cualquier medicina de receta o sin receta médica en posesión de los estudiantes
- Goma de mascar(chicle), dulces, slime
- **Patinetas, tablas de patinar, patines, zapatos con ruedas**
- Lápicos con láser, plumas eléctricas, shockers, encendedores de cigarrillos, bombas de mal olor, pólvora y objetos peligrosos
- Radios, walkmans, toca CD's o toca cassetes, iPods, iPads, MP3s y otros artículos electrónicos
- Artículos de juego electrónicos como Gameboys, PSP, mini DVD, etc.
- Tarjetas de juegos como Pokemon o Yugi-Oh

- Juguetes sin permiso de los maestros y padres
- Revistas o artículos como discos compactos o DVD con fotos, dibujos o lenguaje inapropiado para actividades escolares.
- Demasiado dinero en efectivo que no sea para uso directo en la escuela
- Cualquier otro artículo no incluido en esta lista que pueda causar una interrupción a las actividades escolares

**Todos los artículos personales traídos a la escuela son la responsabilidad del estudiante.
La escuela no es responsable por artículos perdidos, dañados o robados.**

TELEFONOS CELULARES Los estudiantes pueden poseer teléfonos celulares en la escuela, pero solo pueden ser usados antes o después de la escuela. Los estudiantes deben mantener los teléfonos apagados durante las horas de escuela. Interrupciones causadas por teléfonos celulares conllevarán a la confiscación del aparato y a posible acción disciplinaria. El aparato será regresado al padre o guardián. La escuela no será responsable en localizar, reparar o reemplazar el aparato. Los padres y los estudiantes son responsables por el mal uso o pérdida del aparato.

SALUD Y SEGURIDAD



REGLAMENTOS DE LA POLÍTICA DE BIENESTAR

En marzo de 2015, se revisó y aprobó la Política de la Mesa Directiva y el Reglamento Administrativo 5030. La política de Bienestar de Alvord está en cumplimiento con el Código de Educación 49431 e ilustra nuestro compromiso de proporcionar ámbitos escolares que promuevan y protejan la salud y bienestar de los alumnos, la cual conduce al éxito académico. Como comunidad, apoyamos la política de bienestar al proporcionar a los niños alimentos y bocadillos que se alinean con la Política de Bienestar del distrito. Cualquier alimento vendido en la escuela debe:

- Ser un producto de “grano entero”
- Tener como primer ingrediente fruta, vegetal o producto lácteo o una proteína; o
- Ser un alimento combinado que contenga cuando menos ¼ de taza de fruta y/o vegetal; o
- Contener el 10% del Valor Diario (VD) de uno de los nutrientes indicados de salud pública en la Guía Dietética 2010 para los americanos (calcio, potasio, vitamina D o fibra dietética)

La política también declara que las escuelas pueden vender únicamente las siguientes bebidas:

- Agua natural
- Leche baja en grasa sin sabor agregado
- Leche sin grasa sin o con sabor agregado y alternativas de leche permitidas por NSLP/SBP.
- Jugo 100% de frutas o vegetales y jugo 100% de frutas o vegetales destilado con agua (sin o con carbonación) y sin endulzante agregado.

Debido a la variedad de restricciones de salud y guías nutricionales, no se permitirán las celebraciones individuales (por ejemplo: cumpleaños). Los maestros y el personal pueden reconocer las celebraciones; sin embargo, **NO SE PERMITE** que los alumnos o familias traigan bocadillos y/o globos para celebrar los eventos estudiantiles individuales. Gracias también por respetar la importancia del tiempo de instrucción para todos los alumnos. Si desea mayor información acerca de la Política de Bienestar de Alvord o le gustaría usar la *Healthy Snack Calculator*, favor de visitar:

www.ausdnutrition.org

Servicios de Salud

Siempre hay una enfermera escolar en guardia durante el horario escolar para asegurar y mejorar la salud de los alumnos y del personal docente en la Escuela Primaria Terrace. Sin embargo, los niños nunca son diagnosticados o tratados por enfermedades o lesiones en la escuela. El personal de la oficina únicamente puede administrar servicios de primeros auxilios. Si un menor se lastima, tiene fiebre, o muestra otros síntomas de enfermedad, se notifica a los padres/tutores. Su hijo debe ser recogido lo más pronto posible. Si no nos podemos comunicar con los padres/tutores, intentaremos comunicarnos con la persona anotada como contacto de emergencia a los números anotados en la tarjeta de registro del menor.

- Es muy importante que el domicilio, los números de teléfono y contactos de emergencia del estudiante estén al corriente. Favor de avisar a la oficina sobre cualquier cambio de los mismos inmediatamente.
- Si su hijo tiene cualquier necesidad especial de salud, favor de informar a la oficina escolar para que ellos notifiquen a la enfermera.

Medicamentos



Si su hijo requiere tomar medicina durante el día, favor de comunicarse a la oficina antes de enviar el medicamento. Todas las medicinas recetadas deben estar claramente marcadas. Ningún medicamento (recetado o de mostrador) será aceptado sin un formulario actual firmado por el padre/madre y el médico. El formulario para la medicina debe ser actualizado cada año o siempre que haya un cambio recetado por el médico. Los medicamentos serán administrados únicamente por personal capacitado de la oficina. **¡BAJO NINGUNA CIRCUMNSTANCIA, SE PERMITE A LOS ALUMNOS TRAER CONSIGO MEDICAMENTOS DE CUALQUIER TIPO MIENTRAS ESTEN EN LA ESCUELA (¡INCLUYENDO MEDICAMENTOS NO RECETADOS!)**

Información de la Tarjeta de Emergencia

Se requiere que todos los padres completen una Tarjeta de Emergencia/ Registro para cada niño/a cada año escolar. Esto nos ayuda para comunicarnos con usted o con cualquier otro adulto responsable en caso de que su hijo se enferme o se lastime en la escuela. Favor de avisar a la oficina inmediatamente, si su domicilio, números de teléfono, lugar de empleo, o el nombre de otra persona adulta de contacto cambian durante el año escolar.

CURRÍCULO E INSTRUCCIÓN

Currículo

El currículo de estudio de la Escuela Primaria Terrace es establecido por el Distrito Escolar Unificado Alvorad dirigido por el Departamento de Educación del Estado de California. Los alumnos reciben instrucción en Artes de Lenguaje, Matemáticas, Estudios Sociales, Ciencias, música, Salud, Arte, Educación Física y Desarrollo del Idioma Inglés. Durante la Noche de

Regreso a Clases, los padres reciben información la cual explica los estándares y expectativas para cada nivel de grado. Favor de hablar con el maestro/a de su hijo si tienen alguna pregunta específica sobre los estándares a nivel de grado para su hijo o sobre los materiales que se usan para cumplir con estos. Además, ustedes pueden obtener información sobre los estándares, instrucción, evaluación y materiales directamente de parte del Departamento de Educación de California en su página www.cde.ca.gov.



Libros y Equipo Escolar

Los alumnos son responsables por todos los libros de texto, materiales escolares, equipo y libros de la biblioteca que sean prestados durante el año escolar. Deberán pagar por todos los libros extraviados o dañados. Si encuentran un libro que se les haya extraviado, y lo devuelvan, se les regresará su dinero.

Tarea



El personal docente reconoce que una cantidad razonable de tarea que refuerza las destrezas aprendidas en el salón de clases, promueve el progreso académico.

La tarea se asigna en todos los salones de clases basado en las características de desarrollo del grupo por edad. El maestro/a de su hijo enviará información a casa durante la primera semana de clases en la cual describirá su plan específico de tarea para ese nivel de grado.

Boletas de calificación y Conferencias de Padres/Maestros

Cada estudiante recibe una boleta de calificación cuatro veces durante el año escolar la cual indica los logros de progreso y conducta. Puede tener acceso a las boletas de calificaciones a través del Portal de Padres AERIES en www.alvordschools.org bajo la pestaña titulada "Padres". Las conferencias de Padres/Maestros se llevan a cabo durante el primer trimestre sin embargo, se les anima a que se comuniquen con el maestro de su hijo siempre que tengan una pregunta o preocupación o quieran programar una cita.

Exámenes Académicos

El Distrito Escolar Unificado Alvord provee un currículo de estudio riguroso, balanceado para cada nivel de grado el cual refleja la intervención académica y los Estándares Básicos Comunes de California en el Área de Contenido. La adquisición de estos Estándares se evalúa durante el año escolar. Los resultados de los exámenes son analizados por el distrito y por el personal escolar con el propósito de mejorar el programa.

CÓDIGO DE VESTUARIO DE TERRACE

La Mesa Directiva de Educación del Distrito Escolar Unificado Alvord cree que el vestuario apropiado y la limpieza personal contribuyen a un ambiente de aprendizaje productivo. La mesa Directiva espera que los alumnos pongan atención apropiada a su higiene personal y que usen ropa apropiada para las actividades escolares en las cuales participen. El vestuario e higiene de los alumnos no debe presentar un peligro de salud y seguridad ni causar una distracción la cual pueda interferir con el proceso educativo. Política de la Mesa Directiva 5132 (a)

De acuerdo con la Política de la Mesa Directiva, la Escuela Terrace recomienda lo siguiente:

- Camisas, blusas – Los alumnos pueden usar camisetas de 3-botones, camisetas tipo polo, camisetas de espíritu escolar, o blusas sin ningún tipo de escritura. Las blusas deben cubrir el torso cuando levanten los brazos y la ropa interior debe estar completamente cubierta así que las blusas tipo *halter*, o con tirantes delgados no se permiten.
- Pantalones largos o cortos, faldas – Los alumnos pueden usar pantalones, faldas, pantalones cortos, *jumpers*, overoles, o faldas pantalón.
- Los zapatos deben ser seguros. Las sandalias deben tener correas en el talón para que se les queden puestos y deben proveer protección adecuada. No se permiten las sandalias.

No se permite a los alumnos usar ropa la cual los administradores escolares creen que distraigan el aprendizaje estudiantil. Incluso, pero no limitada a:

- Gorras, cachuchas, redes para el pelo, pañuelos, u otros accesorios para la cabeza.
- Cadenas
- Ropa excesivamente floja “aguada”, cinturones, y/o overoles
- Cualquier combinación de ropa, la cual agencias de la ley actualmente consideran como relacionadas a las pandillas.
- Ropa con emblemas e insignias inapropiadas para la escuela.

No se les permite a los alumnos usar ninguna ropa que sea peligrosa, ofensiva, o degradante hacia otras personas u organización (p.ej. alcohol, armas, cuerpos desnudos). La ropa no debe contener lenguaje o símbolos orientados hacia la violencia, vandalismo, sexo, drogas, alcohol, o tabaco.

Los alumnos no deben tener peinados extravagantes, perforaciones en el cuerpo, o arte en el cuerpo la cual pueda ser considerada como interrupción para el proceso educativo. (Los ejemplos incluyen, pero no se limitan a: peinados demasiado altos tipo *Mohawks*, colores de cabello no natural, estilo púas, perforación del cuerpo, etc.)

ESTÁNDARES DE COMPORTAMIENTO

NEU @ Terrace se concentra en las conductas positivas y en la intervención para apoyar la enseñanza de conductas y habilidades sociales. Los alumnos en Terrace son responsables, respetuosos, precavidos y están preparados para la universidad. Todo el personal en Terrace espera que los alumnos sigan las expectativas universales. Si un alumno no las cumple, se enviará un aviso de baja incidencia a casa. Favor de mantenerse en comunicación con el maestro de su hijo si tiene cualquier pregunta en cuanto a la conducta o consecuencia. Las intervenciones con un alumno pueden incluir, pero no se limita a, una conferencia con el administrador o consejero, restricción de los privilegios durante el recreo o una conferencia con los padres.

EXCURSIONES/VIAJES DE ESTUDIO ESCOLAR



En caso de que una clase o grupo de alumnos asistan a una excursión, se enviará a casa una hoja de permiso y deberá ser firmada por el padre/tutor para que el alumno pueda asistir. Si la conducta del estudiante pone en cuestión la seguridad o éxito del viaje, no se le permitirá asistir.

MANEJANDO BICICLETAS A LA ESCUELA



El tránsito durante la llegada y salida de los alumnos, es muy pesado. Por favor consideren esto cuando manden a sus hijos a la escuela en bicicleta.

- Únicamente los alumnos del 4^{to} y 5^{to} grado pueden manejar su bicicleta a la escuela.
- **Los alumnos deben usar cascos.**
- Deben estacionar y asegurar con candado su bicicleta en la reja y seguir todas las reglas de seguridad.
- Deben caminar su bicicleta dentro y fuera de los campos escolares.

VIAJE DE PROMOCIÓN Y ACTIVIDADES

La conducta de todos los alumnos del 5^{to} grado será evaluada durante las últimas 6 semanas de clases para determinar la elegibilidad para participar en eventos extra curriculares. Los alumnos que sean suspendidos o expulsados durante este tiempo no serán elegibles para participar.

RAZONES PARA SUSPENSIÓN Y EXPULSIÓN 2021-2022

Código de Educación de California §48900 (Ofensas/Infracciones para las Suspensiones)

Este código enumera ofensas específicas lo suficientemente serias para justificar suspensiones y en algunos casos, expulsiones. Estas ofensas están anotadas a continuación:

- (a).** (1) Causar, intentar causar, o amenazar causar daño físico a otra persona.
- (a).** (2) Deliberadamente usar fuerza o violencia en contra de otra persona, excepto en defensa propia.
- (b).** Poseer, vender, o de otra manera proporcionar cualquier arma de fuego, cuchillo, explosivo, u otro objeto peligroso.
- (c).** Ilegalmente poseer, usar, vender, o de otra manera proporcionar o estar bajo los efectos de cualquier sustancia regulada, bebida alcohólica, o estupefaciente de cualquier tipo. (Según definido en la sección 11053 del Código de Salud y Seguridad)
- (d).** Ilegalmente ofrecer, arreglar, o negociar la venta de cualquier sustancia regulada, bebida alcohólica, o estupefaciente de cualquier tipo y después vender, entregar, o de otra manera proporcionar esta sustancia o cualquier otro líquido, sustancia o material, a cualquier

persona y representar esta sustancia como sustancia regulada, bebida alcohólica o estupefaciente.

(e). Cometer o intentar cometer robo o extorsión.

SE REQUIERE INTERVENCIÓN ANTES DE SUSPENDER POR VIOLACIONES DEBAJO,

(f). Causar o intentar causar daño a la propiedad escolar o propiedad privada.

(g) . Robar o intentar robar propiedad escolar o propiedad privada.

(h). Poseer o usar tabaco, o cualquier otro producto que contenga tabaco o nicotina incluyendo, pero no limitado, a cigarrillos, cigarros, cigarros miniatura, cigarrillos de clavo, tabaco masticado, rapé y betel.

(i). Cometer un acto obsceno o participar habitualmente en actividades profanas o vulgares.

(j). Ilegalmente poseer, ofrecer o arreglar, o negociar la venta de cualquier accesorio para el uso de drogas.

(k). Interrumpir actividades escolares o deliberadamente desafiar la autoridad de los supervisores, maestros, administradores oficiales escolares u otro personal escolar desempeñando sus deberes.

(l). Conscientemente recibir propiedad escolar o propiedad privada, robada.

(m). Poseer un arma de fuego de imitación substancialmente parecida físicamente a un arma de fuego que conduzca a una persona razonable, a concluir que la réplica es un arma de fuego real.

(n). Cometer o intentar cometer asalto o agresión sexual.

(o). Hostigar, amenazar o intimidar a un estudiante el cual es testigo demandante o testigo en un procedimiento disciplinario con el propósito de ya sea, prevenir al estudiante ser testigo o tomar represalia en contra del estudiante por ser testigo o ambas cosas.

(p). Ilegalmente ofrecer, arreglar vender, negociar la venta, o vender la droga recetada *Soma*.

(q). Participar o intentar participar en novatadas.

(r). Participar en un acto de intimidación bullying, incluyendo, pero no limitado a, intimidación bullying cometida por medio de un acto electrónico, según definido en el Código de Educación 32261 subdivisión (f) y (g), dirigido específicamente a un estudiante o miembro del personal escolar.

(f). Ayudar o encubrir el infligir o intento de infligir daño físico.

(.2) Alumnos en 4^{to} a 12^{vo} grado que cometen acoso sexual en contra del personal escolar u otros alumnos.

(.3) Alumnos en 4^{to} a 12^{vo} grado que causan, intentan causar, amenazan causar o participan en un acto de violencia por odio.

(.4) Alumnos en 4^{to} a 12^{vo} grado que intencionalmente participan en hostigamiento, amenazas o intimidación lo cual es

(a) Dirigido hacia uno o más alumnos;(b) sea severo o constante; y (c) tiene el efecto esperado o actual de interrumpir las clases, crear un trastorno sustancial y crear un ambiente educativo intimidante u hostil.

(.7) Amenazas terroristas en contra de los oficiales escolares, propiedad escolar o ambos.

Código de Educación de California §48915 (a1A - a1E) Recomendación de Expulsión Obligatoria

(a1A). Causar serias lesiones físicas a otra persona, excepto en defensa propia.

(a1B) Poseer un cuchillo, u otro objeto peligroso no de uso razonable para el estudiante en la escuela.

(a1C) Ilegalmente poseer cualquier sustancia regulada excepto por la primera ofensa de posesión de no más de una onza de marihuana aparte del cánnabis concentrado.

(a4) Robo o extorsión

(a5) Asalto o agresión en contra de cualquier empleado escolar.

Código de Educación de California §48915 (c1 - c5) Requisito de Expulsión Obligatoria

(c1) Posesión, venta, o de cualquier otra manera proporcionar armas de fuego (verificado por un empleado del distrito escolar).

(c2) Blandir un cuchillo hacia otra persona.

(c3) Ilegalmente vender una sustancia regulada.

(c4) Cometer o intentar cometer asalto sexual según se define en la subdivisión (n) de la sección 48900 o cometer agresión sexual según se define en la subdivisión (n) de la sección 48900.

(c5) Posesión de un explosivo

Código de Conducta de Padres

El propósito del código de conducta es para asegurar un ambiente escolar seguro y ordenado para nuestros estudiantes, empleados y padres. El código de conducta delinea parámetros para mantener un ambiente civil, pacífico y constructivo entre adultos. Los siguientes comportamientos no se permiten en nuestro plantel escolar:

- Uso de groserías, gritos o comentarios de degradación a otros
- Alegatos entre adultos con o sin intención de causar daño físico
- Amenazas a los empleados escolares, padres o miembros del PTA
- Comportamientos agresivos contra personas, propiedad o posesiones
- Uso de medios sociales, textos o correo electrónico para amenazar a otros adultos

Estos comportamientos mencionados se considerarán “interrupción, a propósito, de la operación ordenada de la escuela,” lo cual es violación al Código Penal §626.4 que dice:

“El administrador principal de la escuela puede notificar a una persona que el permiso para estar en la escuela u otro establecimiento bajo el control del administrador principal ha sido revocado cuando hay causa razonable de creer que tal persona a interrumpido, a propósito, la operación ordenada de tal escuela o establecimiento.” La continua violación del Código Penal §626.4 puede resultar en la comisión de un delito menor.

En adición, las acciones y comportamientos arriba se consideran una violación al Código de Educación §44811 que dice:

“Cualquier padre, guardián u otra persona cuya conducta en un lugar donde un empleado escolar se requiere estar en el transcurso de sus deberes interrumpe materialmente las actividades de clase o extracurriculares o implica desorden substancial es culpable de un delito menor.”

La violación a esta sección del Código de Educación puede resultar en una multa no menos de \$500 y no más de \$1000.

Tales conductas pueden resultar en remover al adulto del plantel escolar por la policía y serle negado el poder estar en el plantel escolar indefinidamente.



Escuela Primaria Terrace
Política de Participación de Padres
2022-2023

PARTE I. EXPECTATIVAS GENERALES

La meta del programa de participación escolar de padres es la de facultar a los padres para trabajar cooperativamente como plenos socios hacia la misión de asegurar que cada estudiante domine o exceda los estándares académicos estatales, mientras desarrollan habilidades académicas y de la vida cotidiana.

La Escuela Primaria Terrace está de acuerdo en implementar los siguientes requisitos legales:

La escuela desarrollará junto con los padres y distribuirá a los padres de los alumnos participantes una Política de Participación Escolar de Padres con la que estén de acuerdo la escuela y los padres de los alumnos participantes.

La escuela notificará a los padres acerca de la Política de Participación Escolar de Padres en un formato comprensible, uniforme y en caso posible se proveerá copia en el idioma que los padres puedan entender.

La escuela tendrá disponible para la comunidad la Política de Participación Escolar de Padres.

La escuela proveerá acceso y oportunidad a los padres limitados en el idioma inglés, con discapacidades y con estudiantes migratorios.

La escuela periódicamente actualizará la Política de Participación Escolar de Padres para cubrir las necesidades cambiantes de los padres y de la escuela.

La escuela adoptará el Acuerdo Escuela-Padres como un componente de su Política de Participación Escolar de Padres.

La escuela está de acuerdo en ser regida por los requisitos legales de la definición de la participación escolar de los padres y realizará programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición:

La Participación escolar de los Padres significa la colaboración de los padres en forma regular, mutua y con comunicación significativa implicando el aprendizaje académico del estudiante y otras actividades escolares, asegurando que:

(A) los padres tienen un papel esencial ayudando en el aprendizaje de sus hijos

(B) se anime a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela;

(C) los padres son socios mayoritarios en la educación de sus hijos y están incluidos, cuando sea apropiado, en la toma de decisiones y en comités consultivos para ayudar en la educación de sus hijos;

(D) se sigue adelante con otras actividades, como las descritas en la sección 1118 del ESEA.

PARTE II. DESCRIPCIÓN DE COMO LA ESCUELA IMPLEMENTARÁ LOS COMPONENTES REQUERIDOS DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR DE PADRES

1. La Escuela Primaria Terrace tomará las siguientes acciones para incluir a los padres en el desarrollo y acuerdo común de la Política de Participación Escolar de Padres y el plan escolar cuando sea apropiado de una manera organizada, continua y oportunamente bajo la sección 1118 (b) de ESEA:
 - Durante el año, se solicitará la opinión de los padres mensualmente durante las juntas del Concilio Escolar (SSC) y Comité Consejero para Aprendices del Idioma Inglés (ELAC).
 - Es posible que se enviará a casa (con cada estudiante) una encuesta de evaluación de necesidades para todos los padres, para permitir que los que no pueden asistir a las funciones escolares también puedan dar su opinión.
 - La Directora compartirá la política revisada durante la Junta Anual de Título I y con los padres durante la Noche de Regreso a la Escuela.
 - Los maestros compartirán la política revisada con los padres durante las Conferencias de Padres y Maestros.
 - Revisiones de la Política de Participación de Padres también se compartirán con los padres a través del Noticiero Escolar.

2. La Escuela Primaria Terrace tomará las siguientes acciones para distribuir copias de la Política de Participación Escolar de Padres a los padres con hijos participando y a la comunidad local:
 - La escuela distribuirá la Política de Participación de Padres a principios de año escolar.
 - La política se distribuirá durante la junta de Título I del 2018-19.
 - Copias de la Política, también estarán disponibles en la oficina principal.

3. La Escuela Primaria Terrace periódicamente actualizará la Política Escolar de Participación de Padres para cubrir los cambios en las necesidades de los padres y de la escuela:
 - La Política de Participación de Padres será revisada cada dos años.
 - Actividades que provocan inmediata revisión de la Política son: Revisión de las encuestas de necesidades de los padres, los logros académicos escolares, preocupaciones de los padres y asuntos de seguridad.

4. La Escuela Primaria Terrace convocará una junta anual para informar a los padres de lo siguiente:
 - Que la escuela de su hijo/a participa en Título I
 - Acerca de los requisitos de Título I.
 - De su derecho a participar
 - o Avisos para Padres
 - o Distribución de la Política de Participación de Padres.
 - o Copia del Acuerdo entre Maestros, Estudiantes y Padres
 - Acerca de la participación escolar en Título I
 - o Las juntas se llevarán a cabo en las tardes y mañanas para acomodar a todos los padres y motivar la participación de la comunidad.
 - o La Política se distribuirá durante la Noche de Exhibición Escolar, Conferencias de Padres y Maestros, Noticieros Escolares, SSC, ELAC, Asociación de Padres y Maestros (PTA) y estará disponible en la oficina principal.
 - o Los avisos de las juntas se enviarán a casa con los estudiantes por lo menos con 48 horas de anticipación para promover la participación de los padres.
 - o También el sistema telefónico automatizado y la marquesina, serán usados para anunciar las fechas y horas de las juntas.

5. La Escuela Primaria Terrace tendrá un número flexible de juntas en horarios variables y proveerá transportación, cuidado para niños y/o visitas domiciliarias pagadas por los fondos de Título I mientras que este servicio se relacione a la participación escolar de los padres:
 - Se proveerá cuidado para niños en las juntas como disponible.
 - Juntas, talleres y entrenamientos serán llevados a cabo en la mañana y en la tarde para motivar la participación de todos los padres.
 - Se usará contacto especial, el sistema telefónico automatizado *Blackboard* y la marquesina con mensajes en inglés y español para notificar a los padres de juntas, entrenamientos y talleres.
 - La Encuesta de Necesidades de Padres se utilizará para planear entrenamientos, juntas, talleres y otros eventos identificados de interés.

6. La Escuela Primaria Terrace proporcionará información de manera oportuna sobre programas de Título I a los padres de niños que participan:
 - Los padres recibirán avisos y agendas de las juntas de ELAC, SSC y otras juntas con un mínimo de 72 horas de anticipación.
 - Los avisos y agendas de las juntas serán expuestos en el tablero de información frente a la oficina, 72 horas antes de las juntas.
 - Los resultados del examen anual del estado serán enviados a casa por correo oportunamente y también serán revisados por los maestros durante las Conferencias de Padres.

7. La Escuela Primaria Terrace proporcionará a los padres de los hijos que participan una explicación del currículo que usa la escuela, los documentos de evaluación académica usados para medir el progreso del estudiante y los niveles de habilidad que se espera que logren.
 - Los maestros revisarán los estándares de nivel de grado, currículo y evaluaciones usadas para monitorear el progreso de los estudiantes y también explicarán los niveles de competencia durante la Noche de Regreso a la Escuela.
 - Los maestros envían a casa carta de bienvenida en las cuales incluyen las expectativas de acuerdo al nivel de grado, estándares, currículo y evaluaciones usadas para monitorear el progreso de los estudiantes.
 - La Directora y la Coordinadora EL del Distrito, presentan y explican las expectativas del Estado en cuanto a nivel de grado y resultados actuales de los exámenes ELPAC, y SBAC.
 - Conferencias de Padres
 - Junta Anual Título I
 - Una revisión de los estándares de nivel de grado, currículo y evaluaciones usadas para monitorear el progreso de los estudiantes, así como explicación de los niveles de competencia durante las Juntas de Concilio para Padres (ejemplo: SSC, ELAC).

8. Si los padres de los niños que están participando lo solicitan, La Escuela Primaria Terrace proveerá oportunidades para juntas regulares para hacer formular sugerencias y participar, cuando sea adecuado, en decisiones relacionadas a la educación de sus hijos y responder a cualquier sugerencia tan pronto como sea posible:
 - Opiniones informales continuas de los grupos de padres durante las juntas mensuales de ELAC y SSC.
 - Conferencias de la Asociación de Padres y Maestros (PTA)
 - Equipo de Acción para las Asociaciones Escolares (ATP)

9. La Escuela Primaria Terrace presentará al distrito cualquier comentario de los padres si el plan escolar bajo la sección (1114)(b)(2) no es satisfactorio para los padres de los niños que participan:
 - El Plan Escolar será compartido con los padres durante las juntas ELAC y SSC; los comentarios y sugerencias se anotan en las minutas y serán presentados al distrito.
 - Si algún padre comenta descontento relacionado al contenido del plan escolar, los comentarios serán dirigidos a la Oficina de Proyectos Especiales y al Superintendente Comisionado.
 - Se realizarán todos los esfuerzos de revisar el plan para lograr la satisfacción del padre que expresó descontento.

10. La Escuela Primaria Terrace tomará las siguientes acciones para proveer accesibilidad y oportunidades para los padres con limitaciones en el idioma inglés, discapacidades y con estudiantes migratorios:

- Se proporcionará traductores en el idioma de los padres cuando lo soliciten para cualquier evento escolar, función o junta.

PARTE III. RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS PARA QUE LOS ESTUDIANTES OBTENGAN ALTOS LOGROS ACADEMICOS

1. La Escuela Primaria Terrace aumentará la capacidad de los padres y alumnos para tener una fuerte participación escolar de los padres la cual asegure su participación y apoyo a una sociedad compuesta por la escuela, padres y comunidad para mejorar los logros académicos de los estudiantes a través de las siguientes actividades específicamente descritas a continuación:
 - Noches Familiares
 - Instituto para Padres cada mes
 - Camp Kindergarten
 - Conferencias de Padres y Maestros
 - Calendario de eventos y sitio web escolar
 - Reportes de Progreso
 - Noche de Regreso a la Escuela
 - Juntas para Padres SSC, ELAC
 - Acuerdo entre 3 partes (estudiantes, padres y maestros)
 - Junta Anual de Título I
 - Noche de Exhibición Escolar
 - Traductor disponible antes y después de clases para ayudar a los padres a comunicarse con los maestros
2. La escuela incorporará el Acuerdo entre Escuela-Padres, como componente de su Política de Participación de Padres.
 - Los padres opinarán a través de una encuesta de necesidades, ELAC y SSC.
 - El Acuerdo entre 3 partes será compartido durante la Noche de Regreso a la Escuela y se revisará y firmará en las Conferencias de Padres durante el 1^{er} trimestre; se revisará durante la junta anual de Título I y Noche de Exhibición Escolar.
3. Con la ayuda del distrito, la escuela proveerá asistencia a los padres de los niños atendidos por la escuela para que entiendan temas tales como los siguientes, comprometiéndose con las acciones descritas en este párrafo.
 - Los estándares del estado para el contenido académico
 - Los estándares del estado para el logro académico de los estudiantes
 - Las evaluaciones estatales y locales incluyendo las evaluaciones alternativas.
 - Los requisitos de Título I
 - Cómo monitorear del progreso de su hijo/a, y
 - Cómo trabajar con el personal docente:
 - o *Talleres y Entrenamiento para Padres*

- o Conferencias para Padres
 - o Junta Anual de Título I
 - o Presentaciones durante la Noche de Regreso a la Escuela
 - o CAFE, tanto local como a nivel del estado
 - o Juntas de ELAC y SSC
 - Equipo: Cámara para documentación, computadoras portátiles, hojas con información traducida.
4. Con ayuda del distrito, la escuela proveerá materiales y entrenamiento para ayudar a que los padres trabajen con sus hijos para mejorar sus logros académicos tales como: entrenamiento en alfabetización y el uso apropiado de tecnología para fomentar la participación escolar de los padres por medio de:
- Temas de la Universidad para Padres incluyen, pero no son limitadas a:
 - o Haciendo lo Máximo de las Conferencias Entre Padres y Maestros
 - o ¿Qué es una Universidad No Excuses?
 - o Foro con el Superintendente
 - o Comprendiendo los Estándares
 - o Taller de Tecnología
 - o Criando Metas
 - o Prevención de la Intimidación
 - o El Buen Carácter Cuenta
 - o Proyecto de Lectoescritura para la Familia Latina
 - o Clases de Nutrición Familiar
 - o 6 Tipos de Participación de Padres (PELI)
 - Recursos para Padres en la Biblioteca
 - *Camp Kindergarten*
 - Noches Familiares
5. Con ayuda del distrito y de los padres, la escuela educa a sus maestros, al personal de servicios para alumnos, directores y demás personal, en cómo atraer, comunicarse y trabajar junto con los padres como socios equitativos en el valor y utilidad de sus contribuciones y en cómo implementar y coordinar programas para padres y crear lazos entre los padres y la escuela, por medio de:
- Entrenamiento acerca de la Cultura de la Pobreza
 - Colaboración de equipos de nivel de grado en cómo hacer que los padres participen más activamente en la educación de sus hijos
 - Entrenamiento en el Desarrollo de Talentos y Cualidades
 - Desarrollo Profesional para Maestros y Semiprofesionales en cómo comunicarse efectivamente con los padres
 - PBIS
 - Hábitos de un Erudito

6. Hasta donde sea posible y apropiado, la escuela coordinará e integrará la participación escolar de padres en programas y actividades con los programas *Head Start, Reading First, Early Reading First, Even Start, Home Instruction Programs for Preschool Youngsters, Parents as Teachers Program*, escuelas preescolares públicas y otros programas así como conducir otras actividades tales como centros de recursos para padres que los motiven y apoyen para que participen más profundamente en la educación de sus hijos con:
- *Camp Kindergarten* se realiza en primavera para los padres de estudiantes de nuevo ingreso al Kinder, para que se familiaricen con los estándares y expectativas.
 - Entrenamientos para padres en el diseño de instrucción al nivel de grado basada en la investigación; Líderes por nivel de grado presentes durante las juntas de padres.
7. Hasta donde sea posible y apropiado, la escuela tomará las siguientes acciones para asegurar que la información relacionada con la escuela y los programas para padres, juntas y otras actividades, sea enviada a los padres de los alumnos participantes en un formato uniforme y comprensible, incluyendo, si son solicitados, formatos alternativos y cuando sea posible en el idioma que los padres puedan entender:
- Todos los avisos de eventos se enviarán a los hogares en inglés y español
 - Los avisos serán desplegados en la marquesina electrónica escolar y en los tableros de noticias dentro de la oficina escolar. Los avisos se escribirán en inglés y español.
 - Los futuros eventos se mencionarán durante los avisos matutinos para estudiantes y padres. Se motivará a los estudiantes para que les recuerden a sus padres de los eventos por venir.

* * * * *

PARTE IV. ADOPCIÓN

La Política de Participación Escolar de Padres ha sido desarrollada de acuerdo y en común con los padres de los niños que participan en Título I, programas Parte A, como se demuestra en las minutas de las juntas de Concilio Escolar.

Esta política fue adoptada por La Escuela Primaria Terrace el 23 de abril del 2020, y estará en efecto durante el período 2020-2021. La escuela distribuirá ésta política a todos los padres de niños que participan en Título I, Parte A en o antes de septiembre del 2020. Estará disponible para la comunidad local antes septiembre del 2020. La Escuela Primaria Terrace hará la notificación de la política en un formato comprensible, uniforme y en caso posible se proveerá copia en el idioma que los padres hablen.